

FECHA DE PRESENTACIÓN: 4 de mayo 2026
NÚMERO INFORME: 8
PERÍODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS 607 DE 2025 19/05/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO CALDERON FLOREZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC: 1.032.461.621 DE BOGOTA
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$44.000.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1743
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$5.500.000
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE MAYO 2025
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$44.000.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	8 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	31 DE DICIEMBRE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL FDLSC PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DERIVADOS DE TEMAS DE CULTURA Y LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA LA PLANEACIÓN

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	ARL	PENSION
ALIANSA LUD	POSITIVA	SKANDIA
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
9494982196		<u>NOVIEMBRE 2025</u>
9496887073		<u>DICIEMBRE 2025</u>

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1

Asistir a las instancias de coordinación sectorial, espacios de participación institucional y comunitaria sobre temas de arte, cultura y patrimonio

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El día 15 de diciembre del 2025 se apoyó la logística de sonido en la novena del barrio Juan Ray	SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2

Realizar la generación de informes presentados de forma escrita o de manera verbal, de forma oportuna, veraz y clara a la comunidad o entes de control, en general sobre el estado de los proyectos de arte, cultura y patrimonio asignados y sean requeridos por el apoyo a la supervisión

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En todo el mes de diciembre se apoyo con los tramites del correo electronico para apoyar la logistica de las novenas	SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3

Elaborar la organización y actualización permanente de las bases de datos con la información de los proyectos asignados de arte, cultura y patrimonio.

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se apoyo en el mes de diciembre con la elaboracion de la programacion de las novenas	SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4

Prestar su apoyo para realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos de competencia de la Alcaldía en las reuniones o comités que le sean asignados.

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En todo el mes de diciembre se apoyo con los tramites del correo electronico para apoyar la logistica de las novenas	SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME

Organizar la elaboración de las respuestas de correspondencia y revisar los derechos de petición que le sean asignados de acuerdo con el objeto contractual, a través del aplicativo Orfeo, y una vez finalizado el contrato presentar paz y salvo correspondiente

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se realizo actividad para esta obligacion durante el periodo comprendido	No se realizo actividad para esta obligacion durante el periodo comprendido

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6

Brindar acompañamiento al seguimiento de la ejecución física y presupuestal de los proyectos asignados de arte y cultura

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El día 18 de diciembre del 2025 se realizo acompañamiento al concierto de mix en el barrio la gloria	SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7

Brindar apoyo en temas de patrimonio cultural de la Localidad.

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El día 14 de diciembre del 2025 se brindo apoyo logistico con el sonido para la novena en el barrio santa ana	SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8

Asistir y apoyar las diferentes reuniones y/o actividades que se desarrollen desde las entidades de nivel local, central y nacional en el marco de los proyectos de arte cultura y patrimonio.

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El día 2 de diciembre del 2025 se asistio puntualmente a la reunion del area de cultura para coordinar la logistica de las novenas	SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9

Adelantar las actividades de gestión, acompañamiento y apoyo derivadas de los planes de acción, procesos y actividades definidas en el marco de las instancias y procesos de participación en la localidad

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se realizo actividad para esta obligacion durante el periodo comprendido	No se realizo actividad para esta obligacion durante el periodo comprendido

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10

Realizar acompañamiento y seguimiento en el territorio de la localidad a las organizaciones o agrupaciones artísticas, culturales y sociales que sean beneficiarias de programas del plan de desarrollo local

ACTIVIDAD

El día 18 de diciembre del 2025 se realizo acompañamiento al concierto de mix en el barrio la gloria

Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 11

Desarrollar procesos de elaboración, consolidación de información para la formulación de documentos contractuales, así como la respuesta de las observaciones que se deriven de los mismos para el desarrollo de los proyectos de inversión del PDL respecto a temas de arte, cultura, y patrimonio.

ACTIVIDAD

Se apoyo en el mes de diciembre con la elaboracion de la programacion de las novenas

Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 12

Fomentar espacios de diálogo permanente, divulgación de los avances y resultados del proyecto de inversión, el plan de desarrollo local y otras instancias de orden local y distrital con los actores de los territorios en los que se implementarán las acciones en el marco de los proyectos de inversión de arte, cultura y patrimonio.

ACTIVIDAD

El día 15 de diciembre del 2025 se apoyó la logística de sonido en la novena del barrio Juan Rey

Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 13

Las demás relacionadas con el objeto del contrato necesarias para garantizar su cumplimiento.

ACTIVIDAD

El día 14 de diciembre del 2025 se brindo apoyo logistico con el sonido para la novena en el barrio santa ana

Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

SECOP II

FIRMAS

CONTRATISTA

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento planilla al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)

Firma:



**Nombre: Diego Alejandro Calderón Flórez
Cédula: 1.032.461.621 de Bogotá**

SUPERVISOR/INTERVENTOR

**Nombre: Carlos Hernando Macias Montoya
Cedula: 74.371.098 de Duitama
Cargo: Alcalde Local de San Cristóbal**



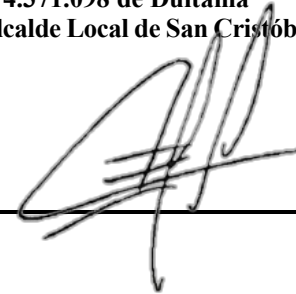
Firma:

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

**APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO
APLIQUE)**

**Nombre: Carlos Hernando Macias Montoya
Cedula: 74.371.098 de Duitama
Cargo: Alcalde Local de San Cristóbal**



Firma:

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/
INTERVENTORÍA**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL (Cuando aplique)

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO <u>Y/O CONVENIO</u>	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 607 DE 2025 19/05/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL FDLSC PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DERIVADOS DE TEMAS DE CULTURA Y LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA LA PLANEACIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO CALDERON FLOREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	CC: 1.032.461.621 DE BOGOTA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE MAYO 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	8 MESES
VALOR INICIAL	\$44.000.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242251 SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CULTURA Y CREATIVO
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2251
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1743 22 DE MAYO 2025
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/
INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL (Cuando aplique)

OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$44.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 DE DICIEMBRE 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: NB-100385620 Fecha de aprobación: 22 de mayo 2025 Vigencias: 19/05/2025-30/06/2026
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	18/03/2026

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 7 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5003444085	PAGO 01 CPS 607-2025 MAYO	01/05/2025	03/07/2025	\$1.650.000
Segunda orden de pago No. 5003955360	PAGO 02 CPS 607-2025 JUNIO	01/06/2025	05/08/2025	\$5.500.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL (Cuando aplique)

Tercera orden de pago No. 5004000065	PAGO 03 CPS 607-2025 JULIO	01/07/2025	12/08/2025	\$5.500.000
Cuarta orden de pago No. 5004584475	PAGO 04 CPS 607-2025 AGOSTO	01/08/2025	12/09/2025	\$5.500.000
Quinta orden de pago No. 5005218590	PAGO 05 CPS 607-2025 SEPTIEMBRE	01/09/2025	22/10/2025	\$5.500.000
Sexta orden de pago No. 5005844459	PAGO 06 CPS 607-2025 OCTUBRE	01/10/2025	11/11/2025	\$5.500.000
Séptima orden de pago No. 5006379075	PAGO 07 CPS 607-2025 NOVIEMBRE	25/11/2025	11/12/2025	\$5.500.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				\$34.650.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$5.500.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				\$3.850.000

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es **\$44.000.000**

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o Adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242251	2251	INICIAL	1743	44.000.000
Valor total de los CRP				\$44.000.000

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de registros presupuestales.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato CPS 607-2025, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL (Cuando aplique)

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
1	MAYO	PAGO 01 CPS 607-2025	\$1.650.000	PAGADA
2	JUNIO	PAGO 02 CPS 607-2025	\$5.500.000	PAGADA
3	JULIO	PAGO 03 CPS 607-2025	\$5.500.000	PAGADA
4	AGOSTO	PAGO 04 CPS 607-2025	\$5.500.000	PAGADA
5	SEPTIEMBRE	PAGO 05 CPS 607-2025	\$5.500.000	PAGADA
6	OCTUBRE	PAGO 06 CPS 607-2025	\$5.500.000	PAGADA
7	NOVIEMBRE	PAGO 07 CPS 607-2025	\$5.500.000	PAGADA
8	DICIEMBRE	PAGO 08 CPS 607-2025	\$5.500.000	PENDIENTE DE PAGO

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 607 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL (Cuando aplique)

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 607 de 2025, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista Diego Alejandro Calderón Flórez, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1 . Asistir a las instancias de coordinación sectorial, espacios de participación institucional y comunitaria sobre temas de arte, cultura y patrimonio	Se cumplió con el desarrollo de la obligación	Documentos de ejecución del contrato secop II
2 . Realizar la generación de informes presentados de forma escrita o de manera verbal, de forma oportuna, veraz y clara a la comunidad o entes de control, en general sobre el estado de los proyectos de arte, cultura y patrimonio asignados y sean requeridos por el apoyo a la supervisión	Se cumplió con el desarrollo de la obligación	Documentos de ejecución del contrato secop II

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL (Cuando aplique)

3 . Elaborar la organización y actualización permanente de las bases de datos con la información de los proyectos asignados de arte, cultura y patrimonio.	Se cumplió con el desarrollo de la obligación	Documentos de ejecución del contrato secop II
4 . Prestar su apoyo para realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos de competencia de la Alcaldía en las reuniones o comités que le sean asignados.	Se cumplió con el desarrollo de la obligación	Documentos de ejecución del contrato secop II
5. Organizar la elaboración de las respuestas de correspondencia y revisar los derechos de petición que le sean asignados de acuerdo con el objeto contractual, a través del aplicativo Orfeo, y una vez finalizado el contrato presentar paz y salvo correspondiente	Se cumplió con el desarrollo de la obligación	Documentos de ejecución del contrato secop II
6 . Brindar acompañamiento al seguimiento de la ejecución física y presupuestal de los proyectos asignados de arte y cultura	Se cumplió con el desarrollo de la obligación	Documentos de ejecución del contrato secop II
7 . Brindar apoyo en temas de patrimonio cultural de la Localidad.	Se cumplió con el desarrollo de la obligación	Documentos de ejecución del contrato secop II
8 . Asistir y apoyar las diferentes reuniones y/o actividades que se desarrollen desde las entidades de nivel local, central y nacional en el marco de los proyectos de arte cultura y patrimonio.	Se cumplió con el desarrollo de la obligación	Documentos de ejecución del contrato secop II
9 . Adelantar las actividades de gestión, acompañamiento y apoyo derivadas de los planes de acción, procesos y actividades definidas en el marco de las instancias y procesos de participación en la localidad	Se cumplió con el desarrollo de la obligación	Documentos de ejecución del contrato secop II
10 . Realizar acompañamiento y seguimiento en el territorio de la localidad a las organizaciones o agrupaciones artísticas, culturales y sociales que sean beneficiarias de programas del plan de desarrollo local	Se cumplió con el desarrollo de la obligación	Documentos de ejecución del contrato secop II

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL (Cuando aplique)

11 . Desarrollar procesos de elaboración, consolidación de información para la formulación de documentos contractuales, así como la respuesta de las observaciones que se deriven de los mismos para el desarrollo de los proyectos de inversión del PDL respecto a temas de arte, cultura, y patrimonio.	Se cumplió con el desarrollo de la obligación	Documentos de ejecución del contrato secop II
12 . Fomentar espacios de diálogo permanente, divulgación de los avances y resultados del proyecto de inversión, el plan de desarrollo local y otras instancias de orden local y distrital con los actores de los territorios en los que se implementarán las acciones en el marco de los proyectos de inversión de arte, cultura y patrimonio.	Se cumplió con el desarrollo de la obligación	Documentos de ejecución del contrato secop II
13 . Las demás relacionadas con el objeto del contrato necesarias para garantizar su cumplimiento.	Se cumplió con el desarrollo de la obligación	Documentos de ejecución del contrato secop II

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número obligaciones del contrato.

6. CONCLUSIONES:

(DE CONSIDERARLO NECESARIO INCLUYA LAS ACLARACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES)

Yo Carlos Hernando Macias Montoya en calidad de Supervisor del contrato No. 607 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se le pague el saldo al contratista por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000), Correspondiente al periodo de 1 al 31 de diciembre del 2025, se libere a favor de la alcaldía local de san Cristóbal la suma de (\$3.850.000), ya que por el plazo excede la vigencia del 2025 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 04 días del mes de mayo del 2026

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/
INTERVENTORÍA**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL (Cuando aplique)



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Diego Alejandro Calderón Flórez 
Reviso y aprobó : Carlos Hernando Macias Montoya – Alcalde local de san cristobal



CONTRATO 607-2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable ()	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal (X)	Cesión ()	Suspensión ()	Terminación anticipada (X)
Contratista Diego Alejandro Calderón Flórez				Nit/ CC Contratista: 1.032.461.621		
Plazo inicial del contrato			8 Meses			
Prórroga:			N/A			
Fecha acta de inicio			22/05/2025			
Fecha de terminación del contrato			31/12/2025			
Observaciones: Ya que por el plazo el saldo se libera porque excede la vigencia fiscal del 2025						
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO						
CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES			
Valor contrato	1743	22/05/2025	\$44.000.000			
Adición	N/A	N/A	N/A			
Valor total del contrato			\$44.000.000			
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) <i>(entre el 22/05/2025 y el 31/12/2025)</i>			\$40.150.000			
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. <i>(entre el 22/05/2025 y el 31/12/2025)</i>			\$34.650.000			
Valor pendiente por pagar al contratista <i>(entre el 01/12/2025 al 31/12/2025)</i>			\$5.500.000			
Saldo a liberar			\$ 3.850.000			




SECRETARÍA DE
GOBIERNO

**LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

Carlos Hernando Macias Montoya en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 607 de 2025, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera/ área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de \$ 3.850.000 pesos

Para efectos de lo anterior se suscribe a los 04 días del mes de mayo de 2026

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Elaboró: Diego Alejandro Calderón Flórez 

Reviso y aprobó: Carlos Hernando Macias Montoya – Alcalde Local de San Cristóbal

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
(En caso que aplique)

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal (En caso que aplique), de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 607 de 2025, cuyo objeto es: “ PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL FDLSC PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DERIVADOS DE TEMAS DE CULTURA Y LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA LA PLANEACIÓN ”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 607-2025			Fecha de suscripción: 19/05/2025		
Contratista:	Diego Alejandro Calderón Flórez			NIT / C.C: 1.032.461.621		
Fecha de inicio:	22 mayo 2025					
Valor Total del Contrato:	\$ 44.000.000					
Fecha de terminación:	31 diciembre 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. NB-100385620						
Tipo	Desde			Hasta		
	19	05	2025	30	06	2026
Calidad del Servicio	N/A			N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input checked="" type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 04 días del mes de mayo del 2026



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
CC: 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

Elaboró: Diego Alejandro Calderón Flórez

Reviso y aprobó: Carlos Hernando Macias Montoya – Alcalde Local de San Cristóbal



CUENTA DE COBRO No.8 CPS 607- 2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

DIEGO ALEJANDRO CALDERON FLOREZ

La suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M/CTE, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 607-2025, durante el período comprendido entre el 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Favor consignar a la cuenta de AHORROS No 45377691737 del BANCO BANCOLOMBIA

Código de Actividad económica: 8211 (Según el RUT)

Bogotá D.C., 04 de mayo 2026

Atentamente,



DIEGO ALEJANDRO CALDERON FLOREZ
C.C. No 1.032.461.621 de Bogotá